



Medellín
"Al servicio de la Justicia y de la Paz Social"

SALA CIVIL

Medellín, 29 de abril de 2025
La Sala Civil del Tribunal Superior de Medellín

INVITA

A los interesados en desempeñar en **PROVISIONALIDAD** el cargo de:

- **Juez Catorce Civil Municipal de Medellín (ant.)**

1. Expresar su interés mediante el diligenciamiento del formulario disponible en el siguiente vínculo:

<https://forms.office.com/r/q2Tm5MrKzA>

2. Remitir la hoja de vida con los soportes correspondientes, integrada en un solo archivo PDF, al correo electrónico del Oficial Mayor de la Secretaría:

ofmsscvtltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. El nombramiento se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024, y la sentencia C-134 de 2023.

El plazo para lo anterior comprende hasta y viernes 2 de mayo de 2025 a las 5:00 pm.

BENJAMÍN DE J. YEPES PUERTA
Presidente de Sala

Benjamin De Jesus Yepes Puerta

Firmado Por:

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1027193d8b31391d0f4d1eb1be27557c88184b54fc064597a68019a6b68b3902**

Documento generado en 29/04/2025 11:12:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>